Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO ELÉCTRICOS"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic José Santander**; el Asesor Jurídico institucional **Abog. Julio Recalde**; el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la **"Adquisición de Materiales de Uso Eléctricos", cuyo PAC es el Nº 290.538,** por la modalidad de Contratación Directa, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 327.632

Se Cursó invitaciones a los siguientes oferentes: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A; PIRO`Y S.A; FONOLUZ S.A; ELECTROPAR S.A; COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Que, la fecha inicial de apertura estaba fijada para el día 03 de noviembre de 2015, en la misma no se contó con el mínimo de ofertas para realizar el acto de apertura, por lo que se procedió a dar cumplimiento al art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 y la Resolución de la DNCP 805/09; 522/15 y lo establecido en el punto 17 del anexo de llamado.

Que en fecha diez de noviembre de 2015, se realizó el nuevo acto de apertura en el cual presentaron sus ofertas las siguientes empresas: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A; EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Este comité de Evaluación observa errores de escritura involuntaria en el acta de apertura respecto a la nomenclatura de la firma EMPORIO FERRETERIA, según se observó dentro de los respectivos documentos la misma corresponde a una Sociedad Responsabilidad Limitada (S.R.L) y no una Sociedad Anónima (S,A) como se asentó erróneamente en el acta de apertura; Que, habiendo realizado las aclaraciones y salvedades, este comité continúa el proceso de evaluación, presentando a efectos de comparación de precios ofertados el siguiente cuadro Comparativo por ítem ofertado;

Descripción del Bien	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
LOTE 1	8.898.760	11.857.400
LOTE 2	1.484.415	7.804.620
LOTE 3	4.423.485	6.194.420
LOTE 4	No Cotiza	No Cotiza

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la Empresa; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación del Oferente.

Se presenta el tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial :

	Documentos Sustanciales	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A		EMPORIO FERRETERIA S.R.L	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	-	Cumple	-
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado	Cumple	-	Cumple	-
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	-	Cumple	-
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	-	Cumple	-

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, quienes poseen acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca del representante legal firmante de las cartas ofertas.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que ninguno de los oferentes presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Que este comité observa errores aritméticos dentro de la oferta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY en el lote 2, siendo la suma correcta de los ítems del lote 2 Gs.4.699.015;

Que, este comité procedió a solicitar al oferente, nota mediante, la aceptación de las correcciones aritméticas planteadas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 y 58 del decreto reglamentario 21909/03; Que el proveedor presentó la nota de aceptación de las correcciones; quedando conformado el cuadro comparativo de ofertas, con la corrección de errores aritméticos realizada, de la siguiente manera:

Descripción del Bien	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
LOTE 1	8.898.760	11.857.400
LOTE 2	4.699.015	7.804.620
LOTE 3	4.423.485	6.194.420
LOTE 4	No Cotiza	No Cotiza

Según el cuadro comparativo que antecede, se puede observar que los precios más bajos por ítems corresponde a:

- ❑ **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A** En los Lotes **1, 2 y 3;**

Que, a continuación se procede a analizar las especificaciones técnicas de los productos ofertados, de dicha verificación se constata que:

- ❑ **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A,** Mejor precio en los lotes 1,2 y 3 :
  - ➢ **Lote 1** : La propuesta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, se adecua a lo solicitado, según se observa en los catálogos adjuntados por el oferente, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas del llamado.

Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Recalde Tellechea
C.A.H.

Ing. César Cantero

- **Lote 2** : La propuesta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, se adecua a lo solicitado, según se observa en los catálogos adjuntados por el oferente, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas del llamado.
- **Lote 3** : La propuesta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, se adecua a lo solicitado, según se observa en los catálogos adjuntados por el oferente, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas del llamado.

Que, se procede realizar la verificación posterior, indicados en punto 20 y anexo E del Anexo de llamado publicado, según lo establecido en el artículos 26, 27 de la ley 2051/03 y los artículos 60, 61 del decreto 21909/03 y sus modificaciones indicadas en el Decreto 3919/15; observando cuanto sigue:

- **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A,** Mejor precio en los lotes 1,2 y 3 :
  Experiencia:
  - **Antigüedad mínima de (1) año en el ramo:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta copia de la facturación N°003-001-0010378 de fecha 15/10/2014, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por las firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A,** para los lotes 1, 2 y 3 cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los anexos de llamado y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verifican las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 y el decreto 3919/15 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC.
- Seguidamente, se verifica los criterios técnicos y experiencia, encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N°290.538, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015; sugiere:

1.- ADJUDICAR a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A**, con RUC N°80000077-3, los lotes 1, 2 y 3 del llamado Adquisición de Materiales de Uso Eléctrico; por el monto de **Gs.18.021.260** (Guaraníes diez y ocho millones veintiún mil doscientos sesenta) IVA, incluido. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Abog. Julio Cesar Escalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Lic. Ma. del Carmen Mesa
Crédito Agrícola de Habilitación

LOTE 1									
Lote	**Item**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	1	Tubos fluorescentes, fino de 40 watts- 220 V 50 Hz	Osram	Brasil	Unidad	400	Unidad	5.675	2.270.000
1	2	Tubos fluorescente , fino de 20	Osram	Brasil	Unidad	30	Unidad	4.642	139.260

		watts- 220 V 50 Hz							
1	3	Reactancia de 20 watts- 220 v 50Hz.	Eko	China	Unidad	20	Unidad	7.500	150.000
1	4	Arrancadores, para equipos fluorescentes 220v- 465.	Osram	Alemania	Unidad	150	Unidad	1.285	192.750
1	5	Par de zócalos 250v-2A, uno de ellos con porta arrancador	Lalux	Brasil	Unidad	150	Unidad	3.000	450.000
1	6	Lámpara de luz mixta de 250 W rosca gruesa	Osram	Brasil	Unidad	20	Unidad	16.000	320.000
1	7	Relay fotoeléctrico, fotocelula con su respectiva base	Exatron	Brasil	Unidad	10	Unidad	30.675	306.750
1	8	Adaptador para porta lámpara de rosca fina a rosca gruesa	Germer	Brasil	Unidad	30	Unidad	12.000	360.000
1	9	Porta lámpara	Germer	Brasil	Unidad	30	Unidad	6.500	195.000
1	10	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 85 W,	Sica	China	Unidad	30	Unidad	83.000	2.490.000
1	11	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 23W,	Osram	China	Unidad	150	Unidad	13.500	2.025.000
TOTAL									**8.898.760**

LOTE 2

Lote	Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	1	Cable Multifilar tipo cordón de 2x2 mm rollo x 100mts	Inpaco	Paraguay	Unidad	1	Unidad	229.065	229.065
2	2	Cable Multifilar plastiplomo de 2x2mm rollo x 100mts	Inpaco	Paraguay	Unidad	1	Unidad	242.395	242.395
2	3	Cable Mallado multipar de (1) un par para teléfono, rollo de 200mts	Epuyen	Argentina	Unidad	1	Unidad	285.000	285.000
2	4	Cable Mallado multipar de 8 pares para teléfono, rollo de 200mts	Epuyen	Argentina	Unidad	1	Unidad	1.320.000	1.320.000
2	5	Cable Pre-ensamblado monofásico, rollo de 100 mts	Inpaco	Paraguay	Unidad	1	Unidad	224.400	224.400
2	6	Cable Pre ensamblado trifásico, rollo de 100 mts	Inpaco	Paraguay	Unidad	1	Unidad	573.805	573.805
2	7	Cable Para conexión externa de teléfonos (tipo copaco), rollo de 100 mts	Coppersteel	Brasil	Unidad	1	Unidad	62.000	62.000
2	8	Cinta Vulcanizante de 10 mts	Prysmian	Argentina	Unidad	15	Unidad	25.000	375.000
2	9	Cinta Aisladora grande,	Million	Japon	Unidad	30	Unidad	4.400	132.000
2	10	Grampa para cable	Legrand	Francia	Unidad	30	Unidad	41.845	1.255.350
TOTAL									**4.699.015**

Abog. Julio César Rosalde Tellez
Mat. 6790

C.P. Derlis Florentín
Director
de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LOTE 3									
Lote	Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	1	Tablero de adosar material de plástico, tapa transparente con riele de montaje tipo DIN 35 mm para doce llaves	Famatel	España	Unidad	8	Unidad	49.000	392.000
3	2	Llave Termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 1x32amp	Sica	China	Unidad	20	Unidad	7.000	140.000
3	3	Llave Termomagnetica tipo DIN de 35 mm, para riel, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x32amp	Sica	China	Unidad	25	Unidad	22.000	550.000
3	4	Llave Termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x125 amp	Lovato	China	Unidad	1	Unidad	262.000	262.000
3	5	Llave Termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x250amp	Legrand	Europa	Unidad	1	Unidad	658.600	658.600
3	6	Llave Termomagnetica tipo DIN de 35mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x80amp	Sica	China	Unidad	2	Unidad	75.000	150.000
3	7	Llave Termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x63amp	Sica	China	Unidad	3	Unidad	23.250	69.750
3	8	Llave Termomagnetica tipo DIN de 35mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 1x16amp	Sica	China	Unidad	8	Unidad	7.000	56.000
3	9	Llave Termomagnetica tipo DIN, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x45 amp	Sica	China	Unidad	10	Unidad	23.250	232.500
3	10	Ficha Hembra de 15 amp	Famatel	España	Unidad	10	Unidad	3.000	30.000
3	11	Ficha Macho de 15 amp	Famatel	España	Unidad	10	Unidad	3.000	30.000
3	12	Ficha Macho schufo para conexión a tierra	Vimar	Italia	Unidad	3	Unidad	7.530	22.590
3	13	Placa Para embutir con toma para teléfono RJ11	Sica	Argentina	Unidad	3	Unidad	23.755	71.265
3	14	Caño PBC de ¾ para bajada de 3mts para acometida, con curva y pipeta de ¾	Tigre	Paraguay	Unidad	3	Unidad	4.800	14.400
3	15	Supresor de pico (Zapatilla) Con 5 tomas para computadoras de material plástico, para 10 amp	Indefinida	China	Unidad	8	Unidad	25.000	200.000
3	16	Cruceta Con aisladores trifásicos	Nacional	Paraguay	Unidad	8	Unidad	54.400	435.200
3	17	Tableros De plástico de adosar para 12 llaves	Famatel	España	Unidad	5	Unidad	49.000	245.000
3	18	Pico toma	Sica	Argentina	Unidad	30	Unidad	4.560	136.800

Lic. Ma del Carmen Mesa
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero

Abog. Juan César Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H
Mat. 6790

3	19	Placa De 2 puntos	Sica	Argentina	Unidad	12	Unidad	3.350	40.200
3	20	Caja Para llave de luz	Nacional	Paraguay	Unidad	12	Unidad	1.600	19.200
3	21	Caja De conexión hexagonal con tapa	Nacional	Paraguay	Unidad	8	Unidad	1.960	15.680
3	22	Caja de distribución de plástico resistente	Vimar	Italia	Unidad	2	Unidad	193.700	387.400
3	23	Llave Bipolar tipo PANAM de 25 amp	Lorenzetti	Brasil	Unidad	10	Unidad	26.490	264.900
TOTAL									**4.423.485**

2.- DECLARAR DESIERTO el Lote 4 " en consonancia con lo establecido en el Art. 30 inc a) que expresa; *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos; . . . . a) que no se hubiera presentado oferta alguna"*

3.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

4.- AUTORIZAR al Departamento de Contrataciones la carga de un nuevo PAC y la realización de un nuevo llamado para el lote declarado desierto.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y siete horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Julio César Recalde Tellez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 8750